



Instituto de Movilidad
de Pereira

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (PETI) 2025

Subdirección de Sistemas de Información y Telemática

**Instituto de Movilidad de Pereira
Pereira, enero de 2025**

Carrera 14 No. 17 - 60 Locales 4 - 5 y 6 Centro Comercial APEX
PBX: (606) 329 4920 - PEREIRA, RISARALDA
contactenos@movilidadpereira.gov.co
www.movilidadpereira.gov.co

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVOS	4
MARCO ESTRATÉGICO DEL PETI	5
MARCO NORMATIVO.....	6
RUPTURAS ESTRATÉGICAS.....	10
ANÁLISIS DEL MARCO DE REFERENCIA.....	12
METODOLOGÍA.....	12
MODELO ESTRATÉGICO SECTORIAL TIC DEL IMP	14
INVENTARIO DE SOFTWARE: PANORAMA ACTUAL.....	16
PLAN DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y GESTIÓN DE LICENCIAS.....	19
IMPACTO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PETI.....	19
ACCIONES A TOMAR:.....	19
RESUMEN EJECUTIVO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL IMP	20
ESTRATEGIA Y GOBIERNO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS	20
RECOMENDACIÓN:	20
RECOMENDACIONES ADICIONALES	22
CONCLUSIÓN.....	22

INTRODUCCIÓN

Desde la perspectiva pública a nivel nacional, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) desempeña un rol rector fundamental. Dentro de sus competencias, la planeación estratégica se establece como el punto de partida esencial para cualquier entidad. En esta etapa, se definen los resultados esperados, se establecen objetivos claros, se trazan directrices, se identifican las actividades necesarias y se asignan responsabilidades. Así, las herramientas TIC se convierten en pilares clave para un desarrollo eficiente, sostenible, sistemático y generador de valor, facilitando el cumplimiento de la normatividad y los objetivos sociales del Estado.

El MinTIC ha dispuesto que los Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información (PETI) deben alinearse con los componentes estratégicos de planes superiores, como los planes de desarrollo u otros aplicables según el caso. Para lograrlo, el PETI debe respetar la política de gestión de TI de cada sector, ajustándose a los lineamientos definidos por el MinTIC a través del Modelo del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial. Este modelo abarca aspectos clave como la Estrategia de TI, el Gobierno de TI, la Información, los Sistemas de Información, los Servicios Tecnológicos y el Uso y Apropiación. De este modo, se promueve el logro de los objetivos estratégicos de las entidades y el desempeño efectivo de las funciones asignadas a cada área y rol.

En este contexto, el Instituto de Movilidad de Pereira, en cumplimiento de las directrices del MinTIC y la normativa vigente, ha desarrollado el presente documento PETI. Este ejercicio estratégico se basa en el análisis del marco de referencia y en la elaboración de una estrategia de TIC proyectado a dos años, considerando que debe alinearse con el Plan de Desarrollo nacional, departamental y municipal.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer un marco estratégico para la gestión eficiente y efectiva de las Tecnologías de la Información (TI) en el Instituto de Movilidad de Pereira, en alineación con las necesidades institucionales, la normativa vigente y los objetivos organizacionales.

Este objetivo busca sintetizar el propósito del PETI, poniendo énfasis en la gestión estratégica y eficiente de las TI, con un enfoque integral que responda a los requerimientos de la entidad y su entorno normativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Realizar un diagnóstico detallado de los servicios de TI actuales del Instituto de Movilidad de Pereira.
2. Analizar la Arquitectura Empresarial de la institución, siguiendo los lineamientos del Marco de Referencia.
3. Diseñar una hoja de ruta estratégica para la implementación del PETI.
4. Fortalecer la gestión de la seguridad de la información dentro de la entidad.
5. Incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos mediante soluciones tecnológicas adecuadas.
6. Fomentar la adopción y el uso adecuado de las TIC por parte del personal de la organización.

MARCO ESTRATÉGICO DEL PETI

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) está orientado a cumplir con los componentes estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo y en la política de gestión de TI de las entidades del sector. Este enfoque sigue los lineamientos definidos por el MinTIC en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, que aborda:

- **Estrategia de TI:** Dirección general de las TI, estableciendo objetivos, prioridades e iniciativas.
- **Gobierno de TI:** Uso eficiente y alineado de recursos y procesos tecnológicos.
- **Información:** Gestión integral de los activos de información, asegurando calidad, integridad, disponibilidad, seguridad y confidencialidad.
- **Sistemas de Información:** Desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas que respalden los procesos y objetivos organizacionales.
- **Servicios Tecnológicos:** Prestación eficiente y confiable de servicios tecnológicos a los usuarios.
- **Uso y Apropiación:** Promoción del uso adecuado de las TI para maximizar su impacto positivo en la organización.

MARCO NORMATIVO

Ley 1273 de 2009.	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
Ley 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Ley 599 de 2000.	Por la cual se expide el Código Penal. En esta se mantuvo la estructura del tipo penal de "violación ilícita de comunicaciones", se creó el bien jurídico de los derechos de autor y se incorporaron algunas conductas relacionadas indirectamente con el delito informático, tales como el ofrecimiento, venta o compra de instrumento apto para interceptar la comunicación privada entre personas. Se tipificó el "Acceso abusivo a un sistema informático.
Ley 019 de 2012,	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, hace referencia al uso de medios electrónicos como elemento necesario en la optimización de los trámites ante la Administración Pública y establece en el artículo 4° que las autoridades deben incentivar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a efectos de que los procesos administrativos se adelanten con diligencia, dentro de los términos legales y sin dilaciones injustificadas.
Decreto 1524 de 2002.	Establecer las medidas técnicas y administrativas destinadas a prevenir el acceso a menores de edad a

Decreto 2578 de 2012.	Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, se establece la Red Nacional de Archivos, se deroga el Decreto 4124 de 2004 y se dictan otras disposiciones relativas a la administración de los Archivos del Estado.
Decreto 2693 de 2012.	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2620 de 1993.	Por medio del cual se reglamenta el procedimiento para la utilización de medios tecnológicos para conservar los archivos de los comerciantes.
Conpes 3670 de 2010.	Lineamientos de Política para la continuidad de los programas de acceso y servicio universal a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Decreto 3816 de 2003:	Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Políticas y de Gestión de la Información para la Administración Pública
Decreto 235 DE 2010:	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones.
Acuerdo 003 de 2015 del AGN	Por el cual se establecen los lineamientos generales para las entidades del Estado en cuanto a la gestión de documentos electrónicos generados como resultado del uso de medios electrónicos de conformidad con lo establecido en el capítulo IV de la Ley 1437 de 2011, se reglamenta el artículo 21 de la Ley 594 de 2000 y el capítulo IV del Decreto 2609 de 2012

Acuerdo 004 de 2013 del AGN.	Por el cual se reglamenta parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de la Tablas de Retención Documental y Tablas de Valoración Documental. Art. 14. Actualización. Cuando se transformen tipos documentales físicos en electrónicos. Art. 18. Usos de tecnologías de información que permitan la automatización de la elaboración, consulta y actualización de la TRD, de forma que facilite la interoperabilidad con el “Registro Único de Series Documentales” y otros sistemas de información de cada entidad.
Acuerdo 005 de 2013 del AGN.	Por el cual se establecen los criterios básicos para la clasificación, ordenación y descripción de los archivos en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas y se dictan otras disposiciones. Art. 20. Utilización de medios.
Acuerdo 006 de 2014 del AGN	Por medio del cual se desarrollan los artículos 46,47 y 48 del Título XI de "Conservación de documentos" de la Ley 594 de 2000". Define el Sistema Integrado de Conservación SIC, componentes, formulación de los planes del SIC, programas de conservación preventiva. Capítulo III: Plan de Preservación digital a largo plazo.
Ley 872 de 2003.	Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios.
Decreto 4485 de 2009.	Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.
Decreto 1413 de 2017	Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,

	Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título III de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015 estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.
Ley 136 de 1994	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
Ley 790 de 2002	Programa de Reforma de la Administración Pública.
Ley 1551 de 2012	Por el cual se establece las funciones del Municipio.
Decreto 2482 de diciembre 3 de 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión. Artículo 2°. Objeto. Adoptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación.
Ley 1474 de julio 12 de 2011,	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Artículo 9°. Reportes del responsable de control interno.
Decreto 1008 de 14 de junio de 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

RUPTURAS ESTRATÉGICAS

El Instituto de Movilidad de Pereira está en un proceso de transformación digital, buscando aprovechar la tecnología para optimizar el desarrollo organizacional y cumplir sus objetivos estratégicos. Para avanzar de manera efectiva, es clave identificar y abordar los paradigmas que obstaculizan este progreso mediante rupturas estratégicas.

¿QUÉ SON LAS RUPTURAS ESTRATÉGICAS?

Son cambios radicales que desafían los modelos de pensamiento y las prácticas tradicionales de una organización. Estas acciones permiten superar barreras, impulsando la innovación y el crecimiento.

IDENTIFICACIÓN DE RUPTURAS ESTRATÉGICAS EN EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

Se recomienda realizar un análisis profundo de la situación actual, considerando:

- **Cultura organizacional:** Valores o actitudes que dificultan la adopción de nuevas tecnologías.
- **Procesos y procedimientos:** Ineficiencias que limitan la agilidad y la innovación.
- **Habilidades del personal:** Competencias necesarias para el uso eficaz de herramientas tecnológicas.
- **Infraestructura tecnológica:** Adecuación de la infraestructura actual para las necesidades futuras.

Ejemplos de rupturas estratégicas

1. **Cultura de innovación y experimentación:** Premiar la creatividad y el aprendizaje continuo.
2. **Metodologías ágiles:** Implementar Scrum o Kanban para mejorar colaboración y entrega de valor.
3. **Capacitación integral:** Formar al personal en habilidades digitales.
4. **Modernización tecnológica:** Actualizar infraestructura para garantizar seguridad y escalabilidad.

Rupturas Estratégicas para la Transformación Digital

1. Acercamiento Estado-Ciudadano mediante TIC

- **Canales digitales eficientes:** Facilitar trámites, solicitudes e interacción con la ciudadanía.

Carrera 14 No. 17 - 60 Locales 4 - 5 y 6 Centro Comercial APEX
PBX: (606) 329 4920 - PEREIRA, RISARALDA
contactenos@movilidadpereira.gov.co
www.movilidadpereira.gov.co

- **Transparencia:** Publicar información relevante y actualizada.
- **Participación ciudadana:** Crear plataformas para consultas públicas y propuestas.

2. TIC como Activo Estratégico

- **Liderazgo en TI:** Convertir al líder de sistemas en un socio estratégico.
- **Alianza directivos-TI:** Promover la comunicación y alineación estratégica.
- **Gestín eficiente:** Implementar políticas para la seguridad y mantenimiento tecnológico.

3. Aprovechamiento de la Información

- **Cultura del dato:** Tomar decisiones basadas en análisis de datos.
- **Soluciones de gestión documental:** Optimizar la organización y preservación de información.
- **Capacidades analíticas:** Fortalecer habilidades en visualización y toma de decisiones.

4. Adopción y Apropiación de TIC

- **Cultura digital:** Sensibilizar sobre el uso responsable y ético de TIC.
- **Capacitación:** Formación continua en herramientas digitales.
- **Apropiación social:** Estrategias para fomentar el uso comunitario de TIC.

5. Mejora de Procesos Misionales

- **Modernización de sistemas:** Soluciones robustas que optimicen procesos.
- **Automatización:** Reducir tareas repetitivas para mayor productividad.
- **Metodologías ágiles:** Mejorar adaptabilidad y colaboración.

ANÁLISIS DEL MARCO DE REFERENCIA

Se busca establecer la base para el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) del IMP mediante:

1. **Evaluación del Plan de Actualización Tecnológica:** Análisis de logros y aprendizajes.
2. **Análisis del entorno:** Identificar estrategias exitosas en el sector.
3. **Diagnóstico de necesidades TIC:** Evaluar procesos actuales y requerimientos.
4. **Alineación con el Marco de Referencia Empresarial:** Identificar brechas y acciones necesarias.

Metodología

- **Revisión documental:** Análisis de informes y normativas.
- **Entrevistas:** Consultar áreas clave del IMP.
- **Encuestas:** Medir percepción y necesidades de usuarios TIC.

Introducción

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el IMP avanza en una Estrategia de TI alineada con el Buen Gobierno para ser más transparente, participativo y eficiente.

Lineamientos del Buen Gobierno

1. **Transparencia:** Facilitar acceso a información pública.
2. **Participación ciudadana:** Promover consultas y propuestas digitales.
3. **Colaboración:** Fortalecer alianzas públicas y privadas.

Estructura Organizacional

El IMP ha creado la Subdirección TIC, encargada de liderar la estrategia tecnológica.

Misión de la Subdirección TIC

Garantizar la gestión eficiente de las TIC para satisfacer las necesidades institucionales y de los usuarios.

Visión de la Subdirección TIC

Carrera 14 No. 17 - 60 Locales 4 - 5 y 6 Centro Comercial APEX
PBX: (606) 329 4920 - PEREIRA, RISARALDA
contactenos@movilidadpereira.gov.co
www.movilidadpereira.gov.co

Ser un referente en transformación digital del sector público mediante liderazgo e innovación.

Alineación Estratégica TIC

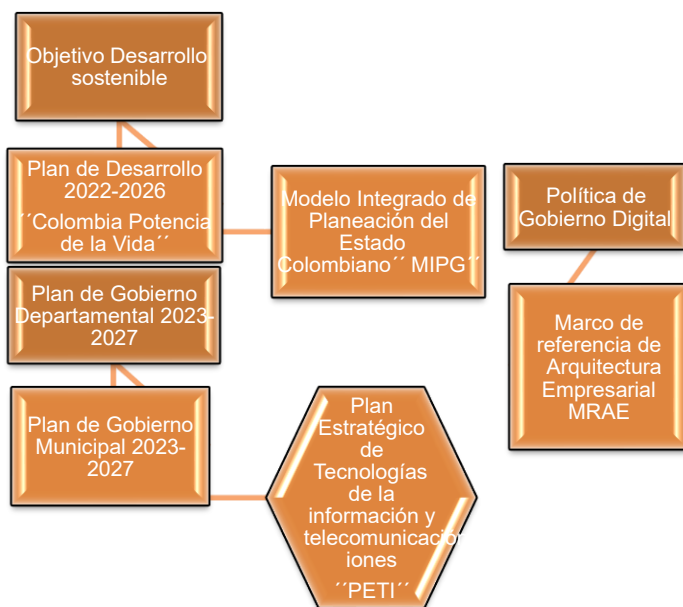
1. **Identificación de necesidades:** Diagnóstico continuo.
2. **Selección tecnológica:** Priorizar soluciones funcionales y seguras.
3. **Gestión de proyectos:** Implementar metodologías estándar.
4. **Evaluación del desempeño:** Monitoreo y mejora continua.

Componentes del Modelo Estratégico Sectorial TIC

1. **Visión TIC:** Aspiración futura en tecnología.
2. **Misión TIC:** Propósito fundamental de las TIC.
3. **Objetivos estratégicos TIC:** Metas específicas y medibles.
4. **Líneas estratégicas:** Áreas prioritarias de acción.
5. **Planes de acción:** Actividades concretas con plazos y recursos.
6. **Indicadores:** Medición del impacto y progreso.

Modelo Estratégico Sectorial TIC del IMP

A continuación, se presenta una representación gráfica del modelo estratégico



Uso y Apropiación de la Tecnología

El Instituto de Movilidad de Pereira (IMP), comprometido con la optimización de la gestión y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), llevó a cabo un diagnóstico exhaustivo para evaluar el impacto, la adopción y la satisfacción de sus colaboradores respecto al uso de las TIC en la entidad.

Metodología

Para realizar este diagnóstico, se implementaron entrevistas y encuestas dirigidas a funcionarios de diversas áreas del IMP. La información obtenida proporcionó una visión integral sobre el panorama tecnológico de la institución.

Resultados

El análisis de los resultados reveló tanto fortalezas como áreas de oportunidad en el uso y apropiación de las TIC en el IMP:

Fortalezas

- **Operaciones funcionales respaldadas por las TIC:** Las TIC se han consolidado

Carrera 14 No. 17 - 60 Locales 4 - 5 y 6 Centro Comercial APEX
PBX: (606) 329 4920 - PEREIRA, RISARALDA
contactenos@movilidadpereira.gov.co
www.movilidadpereira.gov.co

como un pilar clave para el funcionamiento diario del IMP, permitiendo la automatización de procesos, optimizando la comunicación interna y acelerando la toma de decisiones.

- **Conciencia sobre el impacto de las TIC:** Los colaboradores reconocen el valor de las TIC para mejorar la eficiencia, la productividad y la calidad del trabajo dentro de la institución.

Áreas de oportunidad

- **Falta de comprensión sobre el costo total de las TIC:** Aunque se reconoce su valor, persiste una brecha en la comprensión de los costos asociados a la implementación, mantenimiento, actualización y optimización de las TIC.

- **Limitaciones en la disponibilidad de recursos financieros:** La escasez de fondos limita la inversión en infraestructura tecnológica, formación del personal y adquisición de nuevas tecnologías.

- **Necesidad de talento humano especializado:** El IMP enfrenta la necesidad de incorporar personal especializado en áreas clave como administración de redes, seguridad informática y desarrollo de software para maximizar el aprovechamiento de las TIC.

Inventario de Software: Panorama Actual

El IMP ha identificado la necesidad urgente de fortalecer su infraestructura tecnológica para optimizar la gestión de la información, mejorar la productividad y ofrecer un servicio de calidad a sus usuarios. En este contexto, se presenta un análisis detallado del estado actual de la infraestructura tecnológica del IMP, junto con propuestas estratégicas para una mejora significativa.

El IMP posee un inventario de software que incluye sistemas operativos, herramientas ofimáticas, sistemas de seguridad y sistemas misionales. A continuación, se detalla el estado actual de cada categoría:

1. Sistemas Operativos: Una Diversidad Desafiante

El IMP emplea una variedad de sistemas operativos, incluyendo Windows 7, 8, 8.1, 10, 11, Windows Server 2008, 2012, 2019, y Linux Server. Esta heterogeneidad genera varios desafíos:

- **Incompatibilidades:** La diversidad de sistemas dificulta la interoperabilidad entre equipos y software, lo que afecta la fluidez en las tareas diarias.
- **Administración Compleja:** Gestionar una infraestructura tecnológica tan diversa aumenta la carga de trabajo del personal de TI, lo que reduce la eficiencia operativa.
- **Vulnerabilidades de Seguridad:** La variedad de sistemas incrementa el riesgo de brechas de seguridad, exponiendo la información confidencial del IMP a posibles ciberataques.

2. Herramientas Ofimáticas: Falta de Estandarización

El IMP utiliza distintas versiones de Microsoft Office (2013, 2016, 2019 y 365 online). Esta falta de estandarización plantea los siguientes problemas:

- **Colaboración Afectada:** La disparidad de versiones dificulta la colaboración entre funcionarios, impidiendo un intercambio fluido de documentos.
- **Barreras a la Comunicación:** Las incompatibilidades entre versiones pueden ocasionar problemas al abrir y editar documentos, lo que obstaculiza la comunicación interna.

3. Sistemas de Seguridad: Protección Incompleta

Según el inventario, el IMP carece de un antivirus instalado en sus equipos, lo que presenta graves riesgos:

- **Exposición a Malware y Amenazas Cibernéticas:** La ausencia de protección deja a los sistemas vulnerables a malware, ransomware y otros tipos de amenazas cibernéticas, poniendo en riesgo la información confidencial del IMP.
- **Riesgos Financieros y Reputacionales:** Un ataque cibernético podría causar pérdidas financieras importantes y afectar la reputación de la institución.

4. Sistemas Misionales: Necesidad de Actualización

El IMP utiliza los sistemas QX, SIIFWEB y Sinfad para la gestión de presupuesto, recaudos y contabilidad. Estos sistemas requieren actualizaciones constantes para:

- **Adaptarse a Nuevas Necesidades:** Las regulaciones y necesidades del IMP cambian continuamente, por lo que es necesario mantener los sistemas actualizados para garantizar su funcionalidad.
- **Garantizar un Funcionamiento Óptimo:** La falta de actualizaciones puede generar errores y fallos en los sistemas, afectando la eficiencia de las operaciones.

5. Necesidades de Mejora: Hacia la Eficiencia

A partir del análisis del inventario de software, se identifican las siguientes áreas de mejora:

- **Actualización de Sistemas Operativos:**
 - Migrar a Windows 11 o Linux como sistema operativo principal para garantizar compatibilidad, seguridad y una administración más eficiente.
 - Estandarizar la versión del sistema operativo en todos los equipos para facilitar la gestión y reducir vulnerabilidades.
- **Estandarización de Herramientas Ofimáticas:**
 - Adoptar una versión única de Microsoft Office para mejorar la colaboración y el intercambio de documentos.
 - Considerar alternativas de software libre y de código abierto para reducir costos y aumentar la flexibilidad.
- **Implementación de un Antivirus Institucional:**
 - Instalar un antivirus de alta calidad en todos los equipos para proteger la infraestructura tecnológica del IMP contra ciberamenazas.
 - Implementar políticas de seguridad para asegurar el uso adecuado y la actualización constante del antivirus.

- **Actualización o Reemplazo de Sistemas Misionales:**
 - Evaluar la necesidad de actualizar o reemplazar los sistemas QX y Sinfad para asegurar su adecuado funcionamiento y adaptación a los cambios regulatorios y operativos.
 - Considerar la implementación de soluciones tecnológicas modernas y escalables que se ajusten tanto a las necesidades actuales como futuras del IMP.

6. Sistemas de Información Digital: Canales de Información al Público

El IMP también utiliza plataformas digitales para la divulgación de información al público. A continuación, se describen los principales canales de comunicación digital:

- **Portal Web:** <https://movilidadpereira.gov.co/>
El portal web del IMP es el principal canal institucional, donde se puede encontrar información sobre:
 - **Noticias y eventos:** Información sobre proyectos, campañas de seguridad vial y actualizaciones normativas.
 - **Servicios y productos:** Oferta completa de servicios como licencias de conducir, pago de comparendos y solicitud de permisos.
 - **Tránsito y movilidad:** Información en tiempo real sobre el estado del tráfico y herramientas para planificar viajes.
 - **Normativa y regulación:** Información sobre las leyes y regulaciones del tránsito en Pereira.
 - **Contacto:** Información para comunicarse con el IMP.
- **Facebook:** <https://fr-ca.facebook.com/MovilidadDePereira/>
La página de Facebook permite interactuar con la ciudadanía:
 - **Recibir noticias y actualizaciones.**
 - **Resolver dudas.**
 - **Participar en encuestas y concursos.**
 - **Denunciar irregularidades** en el tránsito o la seguridad vial.

Beneficios de los Canales de Información Digital:

- **Acceso a la Información:** Facilitan el acceso rápido y sencillo a la información pública relevante para la ciudadanía.
- **Transparencia:** Promueven la rendición de cuentas del IMP, permitiendo que la ciudadanía acceda a información de interés público.
- **Comunicación Bidireccional:** Facilitan la interacción entre el IMP y los ciudadanos, mejorando la resolución de dudas y la atención a peticiones.

Carrera 14 No. 17 - 60 Locales 4 - 5 y 6 Centro Comercial APEX
PBX: (606) 329 4920 - PEREIRA, RISARALDA
contactenos@movilidadpereira.gov.co
www.movilidadpereira.gov.co

- **Participación Ciudadana:** Fomentan la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y contribuyen al desarrollo de una ciudad más sostenible y habitable.
-

Plan de Actualización Tecnológica y Gestión de Licencias

Durante la elaboración del Plan de Actualización Tecnológica (PETI), se identificó que algunos equipos de cómputo del IMP utilizan licencias de software que no coinciden con las instaladas. Esto plantea varios riesgos:

- **Licencias no Legales:** El software utilizado podría no ser legal, lo que pone en riesgo la seguridad jurídica y la integridad del sistema informático del IMP.
 - **Inadecuación Funcional:** El software instalado podría no contar con las características necesarias para satisfacer las necesidades operativas del Instituto.
-

IMPACTO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PETI

La ausencia de un funcionario encargado de las licencias impidió validar el estado y tipo de licenciamiento de los equipos durante la elaboración del PETI. Esta información es clave para garantizar el cumplimiento legal y la seguridad informática dentro del IMP.

Acciones a Tomar:

1. **Investigación:** Es necesario realizar un análisis exhaustivo para identificar los equipos con licencias no coincidentes, determinar el tipo de licencias que deberían estar instaladas y verificar el estado de las mismas (vigentes, vencidas, inválidas, etc.).
2. **Regularización:** Una vez identificada la situación, se deben tomar las medidas necesarias para regularizar las licencias. Esto podría implicar la adquisición de nuevas licencias, renovación de las vencidas o la desinstalación de software no autorizado.
3. **Actualización del PETI:** Es fundamental incluir la información sobre las licencias de software en la próxima actualización del PETI, lo que permitirá una visión más clara y una gestión más eficiente en el futuro.

Resumen Ejecutivo de Servicios Tecnológicos del IMP

Este documento resume la situación actual de los servicios tecnológicos del IMP, abarcando diversas categorías como estrategia, gobierno, administración de sistemas, infraestructura, conectividad y servicios de operación y apoyo.

Estrategia y Gobierno de los Servicios Tecnológicos

- Actualmente, no se cuenta con una estrategia o gobernanza formal para los servicios tecnológicos del IMP.
- Los servicios TIC se gestionan a través de contratos de prestación de servicios profesionales.

Recomendación:

Desarrollar una estrategia y un modelo de gobernanza formal para los servicios tecnológicos. Esto debe incluir la definición de objetivos, prioridades e iniciativas clave para la gestión de los recursos tecnológicos. Además, se debe establecer claramente la estructura de roles y responsabilidades para la toma de decisiones y la implementación de la estrategia.

ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Soporte y Mantenimiento de Software:

- Mantenimiento y actualización de bases de datos y software QX, en cumplimiento con la normativa vigente.
- Asistencia técnica, resolución de consultas y capacitación a funcionarios en diversos módulos como nómina, presupuesto, contabilidad, entre otros.
- Soporte telemático y personalizado según las necesidades de cada supervisor.

Mantenimiento de Equipos:

- Mantenimiento trimestral de equipos informáticos, que incluye revisiones a componentes de CPU, teclado, mouse e impresoras.
- Limpieza interna y externa, mantenimiento de discos duros, actualización de la hoja de vida de equipos y actualización de licencias de antivirus.

Gestión de Redes:

- Garantía de operatividad de la red local y del acceso a Internet.

TIC para Gobierno Abierto:

- Administración y actualización de la plataforma datos.gov.co para la divulgación de conjuntos de datos.
- Fomento de la rendición de cuentas a la ciudadanía a través de medios electrónicos.
- Actualización de la normativa vigente de la entidad y la contratación, vinculándola a la web de Colombia Compra (www.colombiacompra.gov.co).

TIC para Servicios:

- Provisión de trámites y servicios a través de plataformas electrónicas para satisfacer las necesidades de usuarios y empresas.
- Actualización de formularios descargables para la realización de trámites y gestión de plataformas como SUIT y NoMasFilas.

TIC para la Gestión:

- Planeación tecnológica y mejora de procesos internos.
- Gestión de la información para la toma de decisiones y mejora continua.
- Implementación de políticas de uso de recursos tecnológicos, seguridad informática y apoyo en la realización de copias de seguridad.

Carrera 14 No. 17 - 60 Locales 4 - 5 y 6 Centro Comercial APEX
PBX: (606) 329 4920 - PEREIRA, RISARALDA
contactenos@movilidadpereira.gov.co
www.movilidadpereira.gov.co

RECOMENDACIONES ADICIONALES

1. **Documentar las Actividades:** Se debe documentar detalladamente cada actividad realizada, incluyendo procedimientos y herramientas utilizadas, lo que facilitaría su seguimiento y mejora continua.
2. **Establecer Indicadores de Desempeño:** Es esencial contar con indicadores de desempeño para medir la efectividad de las actividades y procesos, lo que ayudará a identificar áreas de mejora.
3. **Capacitar al Personal:** Se recomienda actualizar la capacitación del personal en nuevas tecnologías y herramientas para asegurar un servicio eficiente.
4. **Comunicar los Servicios Disponibles:** Es fundamental comunicar de manera clara los servicios disponibles y cómo acceder a ellos.
5. **Realizar Encuestas de Satisfacción:** Las encuestas de satisfacción permitirán evaluar la percepción de los usuarios sobre los servicios ofrecidos, y de este modo, hacer ajustes para mejorar la experiencia.

CONCLUSIÓN

El área de Servicios Tecnológicos del IMP realiza una amplia gama de actividades que aseguran el funcionamiento adecuado de los sistemas informáticos y ofrecen soporte a los usuarios. Sin embargo, hay áreas clave que deben mejorarse, como la documentación de las actividades, la capacitación continua del personal, la mejora en la comunicación de los servicios disponibles y el establecimiento de indicadores de desempeño para un seguimiento más eficaz.